

# Inteligencia artificial para educar

**Carlos Williamson**  
 Profesor Titular UC



**C**hile enfrenta hoy una disyuntiva educativa. La expansión acelerada de la inteligencia artificial (IA) en escuelas y universidades no es neutra ni inevitablemente virtuosa. Puede convertirse tanto en una herramienta poderosa para fortalecer el aprendizaje como en un atajo que debilite las capacidades cognitivas que la educación está llamada a formar. Pretender que ambas cosas ocurrirán espontáneamente, sin regulación ni orientación pedagógica, es una forma cómoda —y peligrosa— de eludir la responsabilidad pública.

Es cierto que la IA ofrece ventajas reales. Pero el problema no está en la tecnología, sino en su incorporación acrítica sin atender a sus riesgos, que son mayores a menor es la edad de quien se educa. Cuando la IA reemplaza el esfuerzo intelectual, cuando es la que redacta, resuelve y piensa por el estudiante, el resultado no es un aprendizaje aumentado, sino un aprendizaje delegado. Y un sistema educativo que delega la función primordial de

aprender a pensar, renuncia a su función esencial.

Chile ya enfrenta señales claras de debilitamiento de habilidades fundamentales. En ese contexto, permitir que la IA opere sin límites claros equivale a profundizar una tendencia regresiva. La pregunta no es si los estudiantes usarán estas herramientas, sino si el sistema educativo tendrá el coraje de poner reglas antes de que el daño sea estructural.

La reciente decisión de avanzar en la eliminación de los celulares en los establecimientos escolares va en la dirección correcta y revela algo importante: se debe intervenir cuando la evidencia muestra efectos negativos sobre la atención, la convivencia y el aprendizaje.

La lógica es la misma con la inteligencia artificial. Si aceptamos que el teléfono bloquea el proceso educativo, más dañina puede ser una tecnología que puede sustituir el pensamiento mismo. La incoherencia regulatoria es, en este punto, insostenible.

**“Se requiere conducción política, claridad normativa y una definición explícita de los fines educativos que el país quiere cautelar”.**

Chile necesita reformas concretas y urgentes. Primero, establecer marcos normativos claros sobre el uso de IA en la educación escolar, diferenciando apoyo pedagógico virtuoso de sustitución cognitiva nociva. Segundo, reforzar el currículo para poner prioridad a habilidades no delegables: escritura, razonamiento, argumen-

tación, ética y pensamiento crítico. Tercero, formar a los docentes no como usuarios pasivos de plataformas, sino como mediadores conscientes de tecnologías que deben estar al servicio del aprendizaje, no por encima de él. Y, en cuarto lugar, garantizar estándares estrictos de

protección de datos de niños y jóvenes, evitando que la educación se transforme en un mercado de información personal.

Se requiere conducción política, claridad normativa y una definición explícita de los fines educativos que el país quiere cautelar. La neutralidad, en este escenario, no es prudencia: es desidia.